



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLALMANZO

*Información pública en expediente de solicitud de licencia ambiental
para vivienda de uso turístico*

Doña María Victoria Guisán González ha solicitado licencia ambiental al Ayuntamiento de Villalmanzo para vivienda de uso turístico en la calle Villafranca, n.º 41 de este término municipal.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Villalmanzo, a 21 de noviembre de 2018.

El Alcalde,
José Luis Ortega García